

**Documentación que deberá presentar el SUJETO DE APOYO:**

1. Solicitud de Apoyo
2. Constancia del Taller de capacidades o habilidades para el desarrollo o mantenimiento de su negocio. El taller lo puede encontrar en la página <https://nafintecapacita.com/cursos/> con el nombre de "**Mujeres emprendedoras**".
3. Comprobante de domicilio fiscal y particular con una antigüedad no mayor a 2 meses.
4. Constancia de Situación Fiscal actualizada
5. Copia de la identificación oficial vigente
6. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
7. Reporte de Buró De Crédito con 30 días de vigencia a partir de la emisión del documento. Si tiene dudas acerca del Reporte de Buró de Crédito puede consultar la siguiente página <https://www.burodecredito.com.mx/index.html>.
8. Evidencia fotográfica del negocio (fachada principal, productos y servicios que realice).